

Guayaquil, 21 de Abril del 2011.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Resiquim S.A.

Estimados Señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2010, de la misma manera con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas.
3. Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en Normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación.
4. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta en calidad de Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,


Lcda. Verónica Ochoa Torres

COMISARIO

